



## Amparos para vender cigarrillos electrónicos; PMI: FDA de EU aprobó libres de humo

El prohibicionismo siempre tiene límites, ya sea en alcohol, o ahora en el tabaco. Suele provocar un mercado negro, nada regulado y, además, es un límite para las personas adultas, informadas y que tengan campañas de prevención, para tomar la decisión de si quieren consumir un producto que les pueda causar daño. El 31 de mayo pasado, el presidente **López Obrador** firmó un decreto para prohibir la comercialización de cigarrillos electrónicos y vapeadores, avalado por el subsecretario **Hugo López-Gatell**. Con esta situación se les prohíbe a los adultos, informados, que puedan elegir. Pero, además, como no hay legislación sobre el tema, el decreto está sufriendo varios amparos de los comercializadores de estos dispositivos.

### **SANBORNS, ENTRE LOS QUE GANAN AMPARO**

Uno de los amparos más llamativos es el de Sanborns, donde, después que la Cofepris le retiró los dispositivos electrónicos y vapeadores, ahora mediante un amparo ganó la posibilidad de ofrecerlos otra vez. No es el único. Varios los vuelven a tener a la venta.

En el Congreso hay 25 iniciativas de ley que tocan el tema de las alternativas al tabaco, pero, en lugar de meterlos a una discusión seria sobre riesgos a la salud, adicción y, sobre todo, de alternativas al tabaco, hemos decidido prohibirlo, lo cual sólo posterga una decisión definitiva.

### **PHILLIP MORRIS, NO POR CIGARRILLOS, SÓLO POR CALENTAR TABACO**

En México estuvo **Gregoire Verdeaux**, vicepresidente senior de Asuntos Externos de Phillip Morris International, con quien pudimos platicar.

Es curioso, por decir lo menos, que ahora la que fuera la principal compañía de cigarrillos del mundo, con su marca icónica Marlboro, está buscando dejar los cigarrillos tradicionales para pasar a productos libres de humo.

**Verdeaux** nos dice que estas alternativas sólo lo calientan, pero no llega a la combustión. Es decir, no quemar el tabaco. Señala que lo mejor es dejar de fumar, pero si no, existen alternativas como éstas donde se reduce casi el 90%

los productos tóxicos del cigarrillo.

### **AGENCIAS REGULATORIAS ACEPTAN CALENTAMIENTO DE TABACO**

Phillip Morris tiene su producto IQOS, que calienta el tabaco, pero no lo quema. Asegura que sus análisis médicos arrojaron como resultado que al sólo calentar el tabaco, reduce de manera dramática la producción de químicos dañinos al organismo. Nos recuerda que la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) ya aprobó el 11 de marzo pasado la comercialización del tabaco calentado, que es considerado un producto de riesgo modificado. Ojo, sigue teniendo sustancias químicas, pero en mucha menor proporción.

Otros países ya han probado esta opción libre de humo, entre los que se encuentran Japón, Italia, Grecia, varios países de Europa central, como Filipinas y Egipto, entre otros.

De hecho, el 30% de los ingresos de Phillip Morris ya proviene de ingresos por la venta de productos libres de humo. Su objetivo es llegar al 2025 con el 50% de ingresos gracias a productos libres de humo. En el mundo ya hay 17.9 millones de usuarios de IQOS.

### **CABILDEO, PERO NOS FALTA DISCUSIÓN**

Desde luego es la opinión de la empresa, que ya logró que varias agencias sanitarias acepten sus productos libres de humo. Para algunos está cabildeando (obvio que sí) y, para otros, sí valdría la pena ver la parte clínica. Desde luego, lo mejor es no fumar, pero si lo haces, que sea con productos con mucho menos daño. El caso es que en México, con la prohibición a importar y, ahora al comercializar, nos estamos perdiendo de esta discusión. Y, por cierto, la prohibición es un decir porque muchos comercializadores están ganando amparos para seguir vendiendo el tabaco y derivados. Prohibir no es la solución, ahora sí que parafraseando al Presidente, lo mejor sería prohibido, prohibir.